

que "la Imagen de Guadalupe de México, es copia de la de Extremadura." Fué vigorosamente refutado en 1755 por otro Monje Gerónimo, de la Congregación de Lombardía en Italia, y por el P. Domingo Muriel, S. J., en su célebre Obra "Fasti Novi Orbis DCI." Más por extenso salió á refutar tales falsedades el Canónigo Conde y Oquendo, de Puebla, en su "Disertación Histórica sobre la Aparición de la portentosa Imagen de María Santísima de Guadalupe de México . . ." 1882, tomo I, cap. 5, págs. 372-421.

Sostenemos, pues, con el célebre Escritor Vicente de la Fuente: "Por más que se diga, hay una diferencia esencial entre Nuestra Señora (de México) y la del Coro de Guadalupe en Extremadura."

Así escribe el erudito Autor de la Obra "Vida de la Virgen María con su culto," núm. LII; después de haber referido la Aparición de la Virgen de México, tal como la hemos referido, pone al fin una Nota, cuyas primeras palabras acabamos de copiar.

Efectivamente, en el Santuario de Guadalupe en Extremadura hay dos Imágenes de la Virgen, que llevan el mismo título; la una, antigua, y entallada en madera, de estatura poco más de una vara, que fué hallada debajo de tierra, como dice el P. Mariana, por el año de 1330; la otra, moderna y de talla también, en la misma actitud y forma de la antigua, que por el año de 1499 mandó labrar el Prior Fr. Pedro de Vidania y colocó sobre la silla prioral del Coro.

Pues bien, de ninguna de las dos Imágenes se puede decir que sea copia y mucho menos copia exacta la Imagen de México.

Porque teniendo de común tan sólo el nombre, difieren entre sí, no ya accidentalmente, sino esencialmente; á saber: en el origen, en la representación del misterio y en la imposición del nombre.

En primer lugar, difieren en el origen. Porque la de Extremadura, sea cual fuere su antigüedad, es obra inmediata de artífice humano: por lo contrario la de México, es obra inmediatamente divina y sobrenatural. Para la demostración, baste por ahora saber, que en la Relación que Benedicto XIV insertó en su celeberrima Bula, se afirma que la Santa Imagen apareció pintada, no solamente sobre, sino también contra todas las leyes de pintura: *non modo supra, verum etiam contra omnia picturae praecepta apparuit, quam veneramus, Beatissimæ Virginis Imago Guadalupana.* Y á esto se refiere lo que la Congregación de Ritos en su nombre propio y con aprobación del mismo Sumo Pontífice puso en la adición á la sexta Lección

del Oficio: *mirabiliter picta apparuisse fertur*; refiérese haber aparecido maravillosamente pintada. Así en 1754, y en el Nuevo Oficio con lecciones propias aprobadas por la misma Congregación, á los 6 de Marzo del año de 1894, leemos: *Mariæ Sanctæ Imago. . . . mirum in modum depicta conspicitur.* Pues las palabras latinas *mirum, mirabile*, significan lo que por salir de las leyes comunes de la naturaleza, causa aquel afecto ó sentimiento que llamamos admiración, de donde á estos hechos extraordinarios se les dió el nombre *miracula*, como enseñó Santo Tomás, (1 Part., Q. 105, a. 7.) "*Miraculum dicitur quasi admiratione plenum.*"

En segundo lugar, las dos Imágenes difieren en la representación. Porque la de Extremadura por tener en el brazo izquierdo al niño Jesús, representa el misterio inefable y la dignidad sublimísima de Madre de Dios: la de México representa la singularísima prerrogativa de la Inmaculada Concepción, como se acostumbra comúnmente representarla. De aquí es que en Europa llaman á nuestra Virgen del Tepeyac, "La Concepción de México." Y este mismo nombre le dió Benedicto XIV en el Breve de Concesión del Altar de Animas para el Santuario: *Ecclesia in Collegiatam erecta sub invocatione Beatissimæ Virginis Immaculatæ de Guadalupe, 11. Maii 1752.* Hay otras diferencias, que son las siguientes: La Imagen de Extremadura es de talla, la de México es pintada. La de Extremadura tiene diadema de doce estrellas; la de México tiene la corona formada de diez rayos ó puntas de oro. La de Extremadura tiene recogido el manto debajo de ambos brazos; la de México solamente lo recoge sobre el brazo izquierdo. La de Extremadura está colocada como puesta en el aire, sin repisa ni pedestal; la de México descansa sobre la cabeza de un serafín y sobre la luna.

Otros pormenores pueden leerse en la Oración Panegírica, que el Arzobispo de México, Ilmo. Sr. D. Francisco Lorenzana, predicó en el Santuario de Guadalupe el 12 de Diciembre de 1770. Y para el cotejo más ajustado de ambas Imágenes, consúltense las Obras siguientes: "Primitiva Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de Extremadura," por el Monje Gerónimo, Fr. Francisco de San José, cap. 21. "Maravilla Americana. . . . en la prodigiosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México," por Miguel Cabrera, § 8.

En tercer lugar, difieren las dos Imágenes en la imposición del nombre, como queda dicho, porque la de Extremadura tomó el nom-

bre del lugar en donde fué hallada, como dice el P. Mariana; á la de México fué impuesto este nombre por la misma Virgen María, que apareciéndose á Juan Bernardino el mismo día 12 de Diciembre le mandó que su Imagen se llamase Santa María Virgen de Guadalupe. Y del nombre propio de la Imagen llamóse el Santuario que se le edificó, desde la primera Ermita, hasta el magnífico Templo actual; y el pueblo, hoy ciudad, que á su alrededor se fué formando, llamóse también con este nombre: *Villa de Guadalupe*.

No sabemos de un modo cierto y positivo las razones que tuvo la Virgen para poner este nombre á su Santa Imagen; sin embargo si se atiende al sitio en donde se apareció, muy bien le conviene el nombre que por sola afinidad de sonido le da Tanco: de "*La que tuvo origen en la cumbre de las peñas:*" pues en el Cerro del Tepeyac, peñasco estéril y lleno de matorrales, la Virgen se apareció como un lirio ó azucena entre las espinas: *sicut lilium inter spinas*. Si atendemos á los efectos de la Aparición, bien convienen á la Madre de la divina gracia los nombres que se derivan del arábigo Guadalupe, de *Río de luz y manantial de agua*; pues con estos símbolos la Sagrada Escritura nos da á entender la abundancia de gracias y beneficios sobrenaturales. Y si consideramos que con su Aparición en el Tepeyac la Virgen destruyó allí y en toda la nación la idolatría y el horrendo culto de los sacrificios humanos, con razón puede la Virgen llamarse, repite Tanco, *La que ahuyentó á los que nos comían*; significándose con esta expresión las bestias infernales que se cebaban en las víctimas humanas ofrecidas allí en el Tepeyac á una falsa madre de unos no menos falsos dioses.

Hay, sin embargo, otros que muy fundadamente nos dan una razón más íntima de la imposición de este nombre. Porque no habiendo bastado para remedio de las circunstancias calamitosas, en que se hallaba la naciente Iglesia Mexicana, ni el cargo de Protector de Indios, confiado al Venerable Zumárraga, ni la pena de muerte y pérdida de bienes conminada por el Emperador Carlos V á los opresores de los mexicanos; en ese mismo tiempo se apareció la Consoladora de los afligidos, para dar á entender que como bajo la invocación de Guadalupe, amparaba á los fieles en España, con esta misma invocación sería tierna Madre y piadosa Protectora del nuevo rebaño que en estas Américas, acababa de adquirir su Hijo Santísimo Señor Nuestro Jesucristo. Fúndase este discurso en lo que brevemente

te hemos dicho en el capítulo II, y en lo que muy por extenso escribieron los testigos de vista, el P. Motolinia (Tratado III, cap 5), y el P. Mendieta (lib. III, caps. 6-12-22-30, lib. V, parte I, cap. 27). Sólo nos limitaremos á poner aquí lo que el célebre Antonio de Herrera escribió en su Historia, habiendo protestado en el prólogo *escribir como hombre que debe dar cuenta á Dios de lo que escribe*. Este sincero y juicioso Autor, en la Década IV, lib. VI, describe el estado asolador de los mexicanos en este tiempo de que vamos hablando, con esta expresión: "*al paso que iba, presto acabarían con la casta de los mexicanos.*"

Así pues, mientras que el Obispo, los Religiosos, y los mexicanos, estaban sumidos en tal abatimiento, y los buenos españoles amedrentados y sobrecogidos á la vista de tantos males, hé aquí que en el cerro del Tepeyac se aparece el Arco-Iris del Nuevo Testamento, la Aurora de Paz, la siempre Virgen María, Madre del Salvador de los hombres. Un Indio, de la Doctrina de los Franciscanos, trae y lleva recados de la Virgen á Zumárraga y de Zumárraga á la Virgen; otro indio, tío del primero, con la instantánea salud, recibe de la Virgen el mandato de manifestar el nombre de su Imagen. En casa de Zumárraga, como en su propia casa, la Santa Imagen de la Inmaculada Reina de Cielos y Tierra, se apareció pintada en la tilma de su humilde y pobre mensajero. Para mostrarse la tierna Madre de los mexicanos, la Virgen soberana tomó el semblante de una noble Indita (*Cihuapiltzin*); para reanimar al Santo Obispo y á sus religiosos, manifiesta en medio de ellos su Imagen celestial que representa el misterio de su Inmaculada Concepción, tan amado por la Orden Seráfica. Y en fin, para que los del antiguo y nuevo Continente, sepan y entiendan que Ella es la Madre de todos, tomó el nombre de *Santa María de Guadalupe*. Esta misma idea expresó el P. Florencia ("Estrella del Norte," cap. 36), en la sexta Meditación de la Novena. "No sabemos por qué la llamó (su Imagen) Santa María de Guadalupe.... Dadme, Señora, licencia para pensar que le pusisteis *de Guadalupe*, para que nos persuadamos que en esta milagrosa Imagen Mexicana, habéis de ser para con nosotros lo que sois para con los Españoles en la Guadalupe de España: *Amparo, Socorro, Refugio, Asilo, Patrona y Madre.*"

## III

Algo todavía queda por decir sobre el nombre de Guadalupe.

Como en los Documentos Pontificios la Virgen del Tepeyac es mencionada con la expresión "La Virgen llamada de Guadalupe," deducen algunos que con esto se indica cierta duda acerca del verdadero nombre de la Santa Imagen. A esto se responde: primero, que los Pontífices Romanos, como arriba se dijo en la nota (pág. 68), muy á menudo y las más veces llaman la Virgen del Tepeyac absolutamente "Santa María Virgen de Guadalupe;" segundo, y es la razón más propia, con aquella expresión los Pontífices Romanos determinan, por decirlo así, el punto de vista ó *advocación*, bajo la cual consideran á la Virgen, cuando en su honor otorgan algunos privilegios. Porque este es el estilo constante de la Sede Apostólica, cuando se trata de una Imagen que representa á la Virgen bajo un título especial. Y de esto mismo de que los Pontífices Romanos hacen uso de la expresión "La Virgen llamada, ó bajo la *advocación* de Guadalupe," se deduce que precisamente en vista de este título, originado de la Aparición de la Virgen, se movieron formalmente á conceder lo que se les pidió; y esto confirma todavía más el título histórico de la Aparición.

No se comprende, pues, lo que quiso decir el Editor de la Obra de Francisco Sedano, impresa en México en 1880. Esta obra lleva el título "Noticias de México," ordenadas alfabéticamente. Al nombre "Guadalupe," el piadoso autor refiere, entre otras cosas, las solemnísimas fiestas que se hicieron en la ocasión de la Bula de Benedicto XIV, arriba mencionada. A este pasaje el Editor pone esta nota: "Nótese bien que la Bula del Sr. Benedicto XIV, tiene por objeto de aprobar el patronato." Pues, ¿qué quiere decir con esto el glosador? ¿quiere quizás decir que en esta aprobación del Patronato, se prescinde del título de Guadalupe? Pero esto es cabalmente contra el texto, contexto y objeto de la Bula, y para convencerse, basta leer lo que después de haber insertado la Relación de la Aparición toda entera, con el Oficio y Misa propia, añade el Soberano

Pontífice: "*Nos igitur attentis iis omnibus quæ in supplici præinserto libello continentur*; teniendo á la vista, á saber, movidos de todo lo que se contiene en la súplica arriba insertada," etc.

Pero de esto, muy por extenso, Dios mediante, tendremos que ocuparnos en el discurso de esta Historia. Y nos contentamos por ahora, con retorcer el argumento: "Nótese bien, dice el Glosador, que la Bula del Sr. Benedicto XIV (de 1754), tiene por objeto aprobar el Patronato." Es así, añadido yo, que según el Decreto de Urbano VIII, de 25 de Mayo de 1630, no pueden elegirse como Patronos sino los Santos solemnemente canonizados, á saber *solemnemente* reconocidos como tales; luego, concluía el Ilmo. Sr. Vereá, Obispo de Puebla de los Angeles, cuando Benedicto XIV con autoridad apostólica confirmó el Patronato nacional de la Virgen aparecida en el Tepeyac, en el mismo tiempo, implícita y virtualmente, canonizó, por decirlo así, y reconoció *el título y la Advocación*, que á su Imagen dió la misma Virgen, de Santa María de Guadalupe.

No se admire el lector de la expresión de *canonización de títulos, ó imágenes*; pues el P. Florencia (cap. XIII, § 6), refiriendo la respuesta que á una carta remitida en 1666, dió el Cardenal Rospigliosi sobre el no haber el Papa Alejandro VII accedido luego á la súplica que el Arzobispo, con 117 miembros del Clero secular y regular de México, le había elevado para la fiesta de 12 de Diciembre en honor de la Virgen de Guadalupe, escribe: "Las dificultades, que el Cardenal Rospigliosi, dice en su carta, se fundan en una máxima muy prudente . . . de no abrir la puerta á canonizar imágenes milagrosas . . ."

Otros hay que, persuadidos íntimamente del grandioso hecho de la Aparición, son de parecer, no obstante esto, que desde el principio el nombre de Guadalupe fué dado por los españoles residentes en México á la Ermitilla, que luego fué construída en el sitio designado por la Virgen, como más adelante se dirá; que á la Imagen oficialmente daban el nombre de "Madre de Dios" y también de "Nuestra Señora;" y que, en fin, en 1556, con el nombre de Guadalupe empezó también á denominarse la Santa Imagen.

Por haber ya tratado este punto con ocasión de refutar el libro impreso en México en 1891, contra la Aparición, aquí nos contentamos con breves observaciones, remitiéndonos á lo que se escribió en el Opúsculo "Defensa de la Aparición," impreso en Puebla de los Angeles en 1893; págs. 168-174.

Hemos visto por la antigua Relación, y por el testimonio que en seguida se dará de la constante Tradición, que la misma Virgen María fué la que se sirvió revelar el nombre de Guadalupe, con que se llamara su Santa Imagen. Luego, ni españoles, ni mexicanos fueron los que le pusieron tal nombre. Que del nombre de la Santa Imagen se llamase después el Santuario que se le edificó y el pueblo que á su alrededor se formó, ninguna dificultad hay para admitirlo; pues así comunmente acontece, como leemos en la Historia Eclesiástica. Pero si negamos la humana imposición del nombre á la Santa Imagen; y para ello nos hacen mucha fuerza las razones del Lic. Veytia, ya mencionadas, contra las cuales no oponen los que sostienen lo contrario ningún sólido argumento. Exageran contra razón la dificultad que tendría Juan Bernardino en pronunciar el nombre de Guadalupe; mientras el mismo Becerra Tanco, afirma que "si el día de hoy le mandásemos á un indio de los que no son muy ladinos ni aciertan á pronunciar nuestra lengua, que dijese "de Guadalupe," pronunciaría "Tecuatalope." Pues bien: esta pronunciación no es tan desemejante de la de Guadalupe, que luego no pueda entenderse, especialmente por los españoles.

Dicen que por el espacio de 25 años, desde el año 1531 al de 1556, no se menciona para nada en este tiempo el nombre de Guadalupe; pero de esta aserción no alegan ninguna prueba. Porque preciso sería aducir autores que en el indicado espacio de tiempo hicieron mención de la Virgen aparecida, nombrándola con otro nombre *propio* que no fuese el de Guadalupe.

Ahora bien: de escritores españoles de esta fecha, ni uno hay que se conozca ó que se alegue; de autores indios tenemos todo lo contrario. Porque á más de la Relación mexicana de Valeriano, en la que se lee: *Ichpochzintli Santa María de Guadalupe*, el Lic. Luis Becerra Tanco, en su "Papel" presentado en las Informaciones, nos dice: "Digo, y afirmo que entre los acontecimientos memorables que escribieron los naturales hábiles y aprovechados de dicho Colegio (de Santiago Tlaltelolco fundado en 1535), y que por la mayor parte fueron de la nobleza de este reino, hijos de Príncipes y Señores de vasallos, pintaron para los que no sabían leer nuestras letras (castellanas) con sus antiguas figuras y caracteres á su usanza, y con las de nuestro alfabeto para los que sabían leerlas, la milagrosa Aparición de Nuestra Señora *de Guadalupe*, y su Bendi-

ta Imagen; de cuyos escritos y pinturas se trasumptó y copió la Tradición que escribió el Lic. Miguel Sánchez. . . ." (Informaciones. Amecameca, 1889, pág. 149.)

Añade el P. Florencia, (cap. XVII, pág. 112, Edición de México de 1741), que si el nombre de Guadalupe no hubiera sido el nombre propio que la Virgen dió á su Imagen, "en la Historia que los Indios escribieron en la lengua Mexicana, con caracteres de nuestro alfabeto, *hubieran notado su variación* por equivocación de los españoles. Los indios son tan tenaces de los nombres y voces propias de sus pueblos, montes, sitios y lugares, que por más que los hayan inmutado y corrompido los españoles y así corruptos hecho ya comunes, ellos lo pronuncian como son en su lengua y como deben ser en su origen; y aunque hablen con españoles que á veces no perciben los mismos vocablos que comunmente saben. . . . Hízome reparar en esto un compañero, práctico en estas cosas, con quien caminaba desde la Puebla de los Angeles á Cholula, un sábado que por ser día de Feria, que en su lengua llaman Tianguis, iban de éste y de otros pueblos circunvecinos, grandes concursos de Indios á ella. Preguntábaseles: ¿vas á la Puebla? la respuesta era: "ompa *Cuitlaxcuapan*," que es el nombre que tenía el sitio donde fundaron los españoles la Puebla. Con estas preguntas entretuvimos las dos leguas que hay de la Puebla á Cholula, *haciendo experiencia en muchos* sin hallar variedad en ninguno y admirando la tenacidad y amor que tienen á sus vocablos. . . ."

Esta tenacidad en conservar los antiguos vocablos, obsérvase en la antigua Relación, en que se lee esta expresión: "Santa María *Teotl Dios* y nantzín." Es de saber que el nombre de Madre de Dios en la lengua mexicana, es *Teonantzín*: pero como los Religiosos, á insinuación del P. Sahagún, les enseñaron á decir *Dios y nantzín*, para no dejar del todo la antigua manera propia de su lengua, Valeriano puso las dos: *Teotl Dios y nantzín*.

Se confirma lo que dice el P. Florencia con los antiguos Anales en mexicano. Por ejemplo: en los Anales de los Viejos sabios de Tlaxcala, leemos: "Los castellanos se apoderaron de Cuitlaxcoapa, ciudad de los Angeles. A Juan Diego se apareció la amada Señora *de Guadalupe* en México." Para Puebla pusieron primero el antiguo nombre y despues el que fué puesto por los españoles. Pero á la Virgen que se apareció á Juan Diego, le ponen solamente el nombre